

SEÑOR (a)

JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO (META)

E. _____ S. _____ D. _____

REF: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO: MARIA ANGELICA CASTILLO GUEVARA
RD: 002-2015-00188-00
ASUNTO: CUMPLIMIENTO AUTO DEL 01 DE FEBRERO DEL 2024

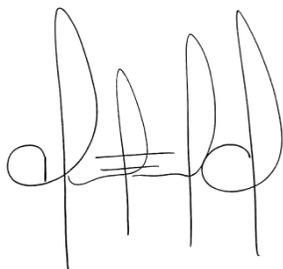
MARÍA FERNANDA COHECHA MASSO, identificada con cedula de ciudadanía número 1.121.923.754. de Villavicencio, y portadora de la tarjeta profesional 308.532 del C.S. de la J. en calidad de apoderada del Banco Davivienda S.A. me permito dar cumplimiento a lo ordenado en auto del 1 de febrero del 2024 en los siguientes términos:

1. Recibí el día 13 de febrero del 2024, solicitud efectuada a la demandada con destino a este proceso con el fin de que el despacho otorgue más tiempo para la entrega del inmueble rematado a mi mandante, por la situación médica de las personas que habitan el mismo, reenviado al despacho por parte de la suscrita el pasado 16 de febrero del 2024.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicito al despacho se inste a la secuestre y a la demandada para que den cumplimiento a lo ordenado por el despacho, esto es la entrega del inmueble rematado, sin dilaciones y en el menor tiempo posible, toda vez que ya se encuentra vencidos los términos del artículo 456 del CGP.

2. Me permito aportar la liquidación del crédito actualizada con los lineamientos del despacho.
3. Me permito allegar boletas de registro y pagos por impuestos de beneficencia con los cuales se acredita el ingreso de la adjudicación encontrándonos a la espera de la calificación de los mismos por parte de la oficina de registro.

Cordialmente



MARÍA FERNANDA COHECHA MASSO
CC. 1.121.923.754 de Villavicencio
TP. 308.532 del C.S de la J.

20/02/2024 002-2015-00188-00 CUMPLIMIENTO AUTO DEL 01 DE FEBRERO DEL 2024



Solicitud para el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Villavicencio

2 mensajes

marilandaddyulicito <marilandaddyulicito@gmail.com>

13 de febrero de 2024, 20:29

Para: "mcohecha@cobranzasbeta.com.co" <mcohecha@cobranzasbeta.com.co>

Señor

Juez Segundo Civil del Circuito de Villavicencio.

E. S. D.

Yo María Angélica Castillo Guevara en mi calidad de demandada en el proceso ejecutivo hipotecario número 50001310300220150018800 solicito respetuosamente a su señoría se me permita realizar la entrega material del bien inmueble rematado en el proceso referido el día Viernes 29 de Marzo del año en curso, esto en virtud a que me encuentro en estado de recuperación después de la cirugía (Cesaria) que se me llevó a cabo el día Primero de Febrero de este año en la Clínica Meta, por motivo del nacimiento de mi hija; por tal razón le ruego atentamente se me permita posponer la entrega del inmueble hasta la fecha ya mencionada, tiempo durante el cual podré recuperarme y dar tiempo para que las heridas resultantes del procedimiento quirúrgico cierren y yo pueda realizar desplazamientos a mi nuevo lugar de residencia, así como las actividades de recogida y traslado de los bienes muebles que actualmente ocupan la vivienda, igualmente permitiéndole a mi recién nacida pasar sus primeros día de vida en la vivienda donde actualmente se encuentra hasta hacerse un poco más fuerte para afrontar las vicisitudes de viajes y traslados.

Agradesco su atención y la respuesta positiva a mi solicitud,

Att. María Angélica Castillo Guevara
Cc. 1020745681 de Bogotá

Pdta. 1. Adjunta Registro civil de nacimiento de mi hija. 2. Certificado de ingreso para hospitalización. 3. Incapacidad Médica.

4 adjuntos



20240213_195627.jpg
4535K



20240213_202352.jpg
3873K



20240213_202411.jpg
3782K



20240213_202534.jpg
3825K

Maria Fernanda Cohecha Masso <mcohecha@cobranzasbeta.com.co>

16 de febrero de 2024, 11:33

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Meta - Villavicencio <ccto02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>, Patricia Quevedo <pattysky27@gmail.com>

Buen dia

Envío documento recibido por parte de la demandada para el Juzgado Segundo Civil del Circuito.

[El texto citado está oculto]

--

Cordialmente,

María Fernanda Cohecha Masso

Abogada Interna

Promociones y Cobranzas Beta S.A. Aliado Banco Davivienda

Regional Villavicencio

Carrera 32 Numero 41-68 Ed Parque Infantil

Tel. (571) 2415086 Ext. 3828

Villavicencio (Meta)

4 adjuntos



20240213_195627.jpg
4535K



20240213_202352.jpg
3873K



20240213_202411.jpg
3782K



20240213_202534.jpg
3825K

CREDITO No.	05709097100073294	TITULAR	MARIA ANGELICA CASTILLO GUEVARA
-------------	--------------------------	---------	--

LIQUIDACION ACTUALIZADA			
TASA DE MORA			14,25%
FECHA DE LIQUIDACION			20-feb-24
FECHA DEMANDA			02-mar-15
DIAS MORA			3277
SALDO INSOLUTO	(TOTAL UVR) \$95.338.784,79	X	(CAPITAL ADEUDADO EN \$) = \$95.338.784,79
INTERESES DE MORA	(CAPITAL EN PESOS) \$95.338.784,79	X	(TASA DE MORA) 14,25%
		X	(DIAS DE MORA) 365
			(INTERESES DE MORA) = \$121.974.221,04
TOTAL ADEUDADO	(CAPITAL ADEUDADO EN \$) \$95.338.784,79	+	(INTERESES) \$121.974.221,04
		=	(TOTAL LIQUIDACION) \$217.313.005,83

ABONOS REALIZADOS

FECHA	VALOR	VLR PAGADO INT. CORRIENTES	AMORTIZACION CAPITAL	VLR PAGADO INT. MORA
23 de noviembre de 2023	\$ 156.030.000,00	\$-	\$-	
TOTAL				

TOTAL ABONOS	\$ 156.030.000,00
TOTAL LIQUIDACION MENOS ABONOS	\$ 61.283.005,83



RECIBO DE PAGO
No. Referencia: 0013079516852800
+ PIN: 5069159516852800

Fecha de impresión
2024-02-19 09:56:43

ID DE DOCUMENTO: 6915
TIPO DOCUMENTO: SENTENCIA
PROCEDENCIA: JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO DE VILLAVICENCIO - META
N° DE DOCUMENTO: 18800
FECHA DE DOCUMENTO: 2023-11-24
CIRCULO: 230 - VILLAVICENCIO
N° MATRÍCULAS INMOBILIARIAS: 230-51925
(Se visualizan máximo 10 matrículas, para visualizar todas las matrículas ingrese a la opción de ver pin en https://www.abcpagos.com/vur_meta/)

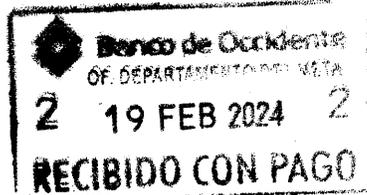
PAGADORES

Identificación	Nombre
NIT 8600343137	BANCO DAVIVIENDA S.A.

DETALLE DEL PAGO

Cod. acto	Cnt.	Acto	Matrícula	Base Gravable	Impuesto	Extemp.	Desc.	Estampilla	Sub Total
114	1	ADJUDICACION EN REMATE	230-51925	\$ 156,030,000	\$ 1,560,300	\$ 40,400	\$ 0	\$ 780,000	\$ 2,380,700

Total Impuesto:	\$ 1,560,300
Extemporaneidad generada:	\$ 40,400
Total Extemporaneidad pagada:	\$ 0
Total Extemporaneidad:	\$ 40,400
Estampilla:	\$ 780,000
Total Descuentos:	\$ 0
Pago Total	\$ 2,380,400



SAE DEPARTAMENTO DEL META
19/02/2024-10:46:43 a.m.
#:72 Ref: 13079516852800 CJ: PR_90101
9502510-13079516852800-190220241175293
IMPUESTO DE REGISTRO
EFECTIVO : 2,380,400.00
VALOR TOTAL: 2,380,400.00



RECIBO DE PAGO
 No. Referencia: 0018438045443110
 *PIN: 50128288045443110

Fecha de impresión
 2024-02-20 09:10:11

ID DE DOCUMENTO: 12828
TIPO DOCUMENTO: SENTENCIA
PROCEDENCIA: JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO DE VILLAVICENCIO - META
N° DE DOCUMENTO: 18800
FECHA DE DOCUMENTO: 2023-11-24
CIRCULO: 230 - VILLAVICENCIO
N° MATRÍCULAS INMOBILIARIAS: 230-51925
 (Se visualizan máximo 10 matrículas, para visualizar todas las matrículas ingrese a la opción de ver pin en https://www.abcpagos.com/vur_meta/)

PAGADORES

Identificación	Nombre
NIT 8600343137	BANCO DAVIVIENDA S.A.

DETALLE DEL PAGO

Cod. acto	Cnt.	Acto	Matrícula	Base Gravable	Impuesto	Extemp.	Desc.	Sub Total
114	1	ADJUDICACION EN REMATE	230-51925	\$ 156,030,000	\$ 1,560,300	\$ 43,400	\$ 0	\$ 1,603,700
Total Impuesto:				\$ 1,560,300				
Impuesto pagado previamente:				\$ -1,560,300				
Extemporaneidad generada:				\$ 43,400				
Total Extemporaneidad pagada:				\$ -40,400				
Total Extemporaneidad:				\$ 3,000				
Total Descuentos:				\$ 0				
Pago Total				\$ 3,000				
Liquidación extemporaneidad								

SAE DEPARTAMENTO DEL META
 20/02/2024-09:37:45a.m.
 #:30 Ref: 18438045443110 CJ: PR 98101
 9502518-18438045443110-200220241175453
IMPUESTO DE REGISTRO
 EFECTIVO : 3,000
VALOR TOTAL: 3,000.00

20 FEB 2024
 RECIBIDO CON IMPORTE

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
VILLAVICENCIO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 20 de Febrero de 2024 a las 11:05:40 am

835166

No. RADICACIÓN: **2024-230-6-2530**

NOMBRE DEL SOLICITANTE: PROMOCIONES Y COBRANZAS BETA

SENTENCIA No.: 18800 del 24/11/2023 JUZGADO 002 CIVIL DE CIRCUITO DE VILLAVICENCIO de VILLAVICENCIO

MATRICULAS: 230-51925

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cantidad....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
REMATE	3	222.900.000	N	\$ 2.260.300	\$0

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_C_PRODUCTO CUENTA PRODUCTO BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 23039921689 FECHA:

20/02/2024 VALOR: \$ 2.111.200

CONSIGNACION_C_PRODUCTO CUENTA PRODUCTO BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 23023771110 FECHA:

20/02/2023 VALOR: \$ 214.700

VALOR DERECHOS: \$2.260.300

Conservación documental del 2% \$ 45.500

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTEMA POR ACTOS: \$ **2.325.900**

Usuario: 60016

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
VILLAVICENCIO - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 20 de Febrero de 2024 a las 10:58:18 am

835165

No. RADICACIÓN: **2024-230-6-2528**

NOMBRE DEL SOLICITANTE: PROMOCIONES Y COBRANZAS BETA

TELÉFONO: 3115094502

OFICIO No.: 607 del 11/12/2023 JUZGADO 002 F LIA DE CIRCUITO. de VILLAVICENCIO

MATRICULAS: 230-51925

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
CANCELACION EMBARG...	17		1 N \$	26.800	\$0

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_C_PRODUCTO CUENTA PRODUCTO BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 23037484542 FECHA:

20/02/2024 VALOR: \$ 27.300

VALOR DERECHOS: \$26.800

Conservación documental del 2% \$ 500

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: **27.300**

Usuario: 60015

Radico memorial - 002-2015-00188-00 CUMPLIMIENTO AUTO DEL 01 DE FEBRERO DEL 2024

Maria Fernanda Cohecha Masso <mcohecha@cobranzasbeta.com.co>

Mar 20/02/2024 13:35

Para:Juzgado 02 Civil Circuito - Meta - Villavicencio <ccto02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Monica Valentina Martinez Pulido <mvmartinez@cobranzasbeta.com.co>

 1 archivos adjuntos (781 KB)

002-2015-00188-00 CUMPLIMIENTO AUTO DEL 01 DE FEBRERO DEL 2024.pdf;

Buen dia

Adjunto memorial para trámite del despacho.

--

Cordialmente,

María Fernanda Cohecha Masso

Abogada Interna

Promociones y Cobranzas Beta S.A. Aliado Banco Davivienda

Regional Villavicencio

Carrera 32 Numero 41-68 Ed Parque Infantil

Tel. (571) 2415086 Ext. 3828

Villavicencio (Meta)

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos